



**Acta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile
Martes 09 de julio de 2024**

Siendo las 10.10 horas se da inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva, con la asistencia presencial del Presidente Sr. Gonzalo Salgado y de los directores señores Víctor Salas y doña María Jesús Aguirre.

Asimismo, asisten telemáticamente la directora señora Soledad Ramírez y el director señor Gonzalo Gutiérrez.

Excusó, previa y formalmente su asistencia, la directora doña Roxana Pey.

Asiste también el Sr. Rector Rodrigo Vidal y el Sr. Secretario General Francisco Zambrano.

Actúa como secretario alterno de esta instancia colegiada, Gustavo Valdés.

La tabla del día es la siguiente:

1. *Actas.*
2. *Cuenta Pública Sr. Rector 2023.*
3. *Estudio Fiscalía Nacional Económica y recurso de protección USACH.*
4. *Presentación Sra. Decana de la Facultad de Química y Biología.*
5. *Reglamento para la instalación del Consejo Superior.*
6. *Varios.*

Como primer punto de tabla, **el Sr. Presidente Salgado** expone la existencia de actas de Junta Directiva pendientes de aprobación y firma, correspondientes al período noviembre 2023-enero 2024. **Puestas en votación dichas actas, son aprobadas por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva.**

Se pasa al segundo punto de tabla, consistente en dar cumplimiento a la disposición del Estatuto Orgánico de la Universidad y el Reglamento de Junta Directiva, por el cual el Rector de la Universidad de Santiago de Chile debe rendir cuenta de su gestión ante esta instancia colegiada. Para ello, expone **el Sr. Rector Dr. Rodrigo Vidal**, exhibiendo presentación PPT que es puesta a disposición de los miembros de la Junta Directiva, junto con el documento íntegro que contiene su cuenta pública de gestión año 2023, el que fuera enviado previamente a los directores.

El **Rector Vidal** expone gráficos con los principales logros alcanzados durante el año 2023, haciendo referencia a la situación de la universidad con anterioridad a la mejora de diversos indicadores que presenta.

De igual forma, expone indicadores desafiantes, realizando un diagnóstico y proyección respecto de diversos aspectos de la realidad universitaria.

Asimismo, expone ante la Junta Directiva los criterios para la acreditación de carreras cuyo proceso de acreditación es voluntario, respecto de los cuales la universidad ha adscrito.

Además, se informa detalladamente a los directores y directoras sobre la acreditación de los magísteres de la universidad, destacando los logros alcanzados en dicho sentido durante el 2023.





Directora Soledad Ramírez: Releva el rol de desarrollar una comunidad universitaria bilingüe, dados los desafíos actuales en materia de desarrollo académico y profesional.

Director Gonzalo Gutiérrez: Adhiere a lo planteado por la directora Ramírez, comentando la experiencia existente al respecto en la Universidad de Chile.

Indica que es relevante realizar acciones de capacitación en esta materia para la comunidad académica que realiza docencia.

Posteriormente, los directores y directoras presentes dialogaron con el Sr. Rector respecto de los aspectos presentados como logros y desafíos de gestión institucional, destacando los avances logrados y las metas proyectadas.

El Presidente Gonzalo Salgado pone en votación la presentación de cuenta pública del Sr. Rector período 2023, la que es aprobada por unanimidad de los directores y directoras de la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile.

Se pasa al siguiente punto de tabla, consistente en la presentación de la Sra. Decana de la Facultad de Química y Biología **Dra. Leonora Mendoza.**

La Decana Mendoza inicia su presentación, exponiendo presentación que queda a disposición de los miembros de la Junta Directiva, y que contiene una síntesis de su gestión de dos períodos liderando la unidad académica antes mencionada.

Presidente Gonzalo Salgado: Se refiere al gran potencial que tiene esta Facultad, considerando los logros destacados y los indicadores de excelencia académica dados a conocer en la presentación de la decana.

Indica, asimismo, la relevancia de la neurociencia en el contexto académico actual y futuro, tema que se torna un desafío para las instituciones universitarias, haciendo presente que, a su juicio, nuestra universidad tiene todo el potencial y capacidades instaladas para el desarrollo de esta área.

Finalmente, señala que es relevante reconocer que sin infraestructura no es factible crecer en docencia de pregrado, en el momento actual, siendo los edificios un elemento muy importante a este respecto, para el desarrollo de docencia de calidad.

Decana Leonora Mendoza: Indica que en materia de neurociencia efectivamente la Facultad cuenta con las capacidades académicas necesarias para desarrollar proyectos académicos en el área, no obstante los lineamientos institucionales que deben guiar la definición de un desarrollo en dicho sentido.

Director Victor Salas: Destaca el enfoque de la presentación de la Decana y del trabajo que ha realizado en la Facultad durante sus dos períodos de gestión. Señala que es relevante siempre considerar estudios de mercado ante la eventual creación de nuevas carreras, a fin de precaver la viabilidad del éxito de las mismas.

Rector Rodrigo Vidal: Le consulta a la Sra. Decana por cómo ve a futuro la Facultad en términos de la colaboración con otras facultades en materia de docencia.

Decana Leonora Mendoza: Se refiere a la experiencia que le ha tocado como Decana en el trabajo colaborativo con otras facultades a propósito de la creación de carreras que tenían intervención de diversas unidades académicas.





Al respecto, cree que una buena iniciativa sería crear una normativa universitaria que establezca los términos del trabajo colaborativo, en estas materias, interfacultades de la universidad.

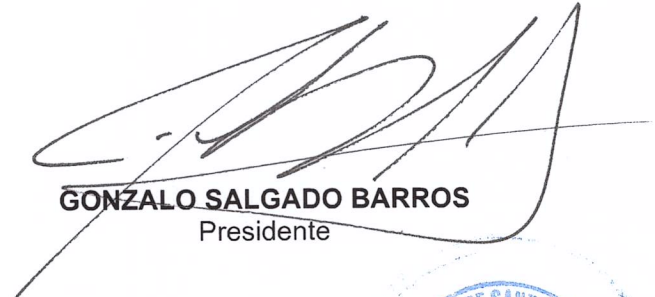
Los directores y directoras de la Junta Directiva felicitan y agradecen la exposición de la Decana Leonora Mendoza.

Se pasa al siguiente punto de tabla, relativo al recurso de protección que presentó la Universidad respecto del oficio de la Fiscalía Nacional Económica que ordenó remitir antecedentes de contacto y datos personales de ex estudiantes, en el contexto de un "estudio de mercado" de la educación superior que desarrolla dicha entidad.

El Secretario General Francisco Zambrano y el Director de Promoción del Cumplimiento Gustavo Valdés reseñan a la Junta Directiva el motivo del recurso y el detalle de la tramitación de dicha acción judicial, haciendo referencia que, a la fecha, se encuentra pendiente la resolución del fondo del asunto, no obstante que se acogió la orden de no innovar solicitada por la universidad. Esto, en contraposición a la suerte de los respectivos recursos de protección presentados por las universidades Católica de Chile y de Chile.

Los abogados contestan dudas del procedimiento y tramitación judicial planteadas por los miembros de la Junta Directiva, comprometiéndose a mantener al tanto a los directores y directoras de las novedades que se vayan generando. Asimismo, se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, copia del recurso de protección, del oficio de la Fiscalía Nacional Económica y de la resolución de la I. Corte de Apelaciones de Santiago que accede a la orden de no innovar presentada.

Presidente Salgado: Atendida la extensión de esta sesión, propone postergar el punto 4 para una futura reunión y no existiendo Varios que tratar, se pone término a la presente sesión, siendo las 13.40 horas.


GONZALO SALGADO BARROS
Presidente


GUSTAVO VALDÉS PÉREZ
Secretario (S)

